

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 30 (TREINTA) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 30 (treinta) del mes de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 20, fracción I, 33, 34, 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículo 27, último párrafo del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Maestra Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Visitador General, Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia, el Dr. Juan Miguel Salcedo Rosales, Secretario Ejecutivo y el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director Jurídico.

Para efecto de llevar a cabo la sesión y la Instalación del Comité de Transparencia con motivo de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit publicada el 29 de diciembre de 2025; se procede al desarrollo de la sesión.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Instalación del Comité de Transparencia

4. Revisión del estado que guardan las solicitudes de acceso a la información de enero al 20 de abril
5. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura a la propuesta de orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Instalación del Comité de Transparencia.

3.- Instalación del Comité de Transparencia.

La Unidad de Transparencia expone ante los presentes; respecto a la publicación y entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de fecha 29 de diciembre de 2025; y con ello la necesidad de integrar legalmente el Comité de Transparencia como órgano colegiado responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en términos de la legislación aplicable.

Que se recibieron los oficios sin número signados por el Doctor Carlos Alberto Prieto Godoy, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, mediante los cuales se informa la designación a formar parte del Comité a la Maestra Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Visitador General, Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la

Unidad de Transparencia, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director Jurídico y representante del Presidente y quien presidirá el Comité y el Dr. Juan Miguel Salcedo Rosales, Secretario Ejecutivo.

En razón de lo anterior queda legalmente constituido el Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit para todos los efectos que haya lugar integrado de la siguiente manera:

- a) Presidente: Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director Jurídico.
- b) Integrante: Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia
- c) Integrante: Mtra. Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.
- d) Integrante: Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Visitador General.
- e) Integrante: Dr. Juan Miguel Salcedo Rosales, Secretario Ejecutivo.

Este Comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit y el Reglamento Interior de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, así como sesionar con la periodicidad que el artículo 74 del Reglamento en comento establece.

4.- Revisión del estado que guardan las solicitudes de acceso a la información.

La Encargada de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del año con corte al 20 de abril se han recibido un total de once solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de las cuales tres se encuentra pendiente por atender y dentro del término legal para emitir respuesta.

Se compartió la siguiente tabla con la información:

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377526000001	Sebastian Torres	Solicitud de información sobre quejas relacionadas con actividad empresarial: Solicito la información pública general y bases de datos existentes que contengan todos los registros de quejas, denuncias o expedientes recibidos por esta Comisión de Derechos Humanos desde el 1 de enero de 2016 hasta el 11 de enero de 2026 (últimos 10 años), que estén relacionadas con actos, omisiones o presuntas violaciones de derechos humanos en los que participen empresas o actividades empresariales.	12/01/2026	29/01/2026
180377526000002	cipol@televisa.news	Solicito la siguiente información en formato de tabla (CSV o Excel), para el periodo completo entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, desagregada por mes. 1. Cantidad de defensores públicos (personas) por mes y año. 2. Total de asuntos asignados a cada defensor público por mes y año. 3. Cantidad de defensores públicos especializados en mujeres por mes y año. 4. Cantidad de defensores públicos especializados en grupos en situación de vulnerabilidad por mes y año, de manera enunciativa mas no limitativa, considerar como grupos en situación de vulnerabilidad a personas adultas mayores; niñas, niños y adolescentes; indígenas; migrantes; personas con discapacidad; LGBTTTIQ+.	13/01/2026	28/01/2026
180377526000003	proyectoacademicoedu@gmail.com	1. Solicito se me informe el número de quejas presentadas ante esta institución que estén relacionadas con violaciones a derechos humanos en centros de rehabilitación o anexos en el periodo 2018-2026. Pido que la información esté desglosada por año, motivo de la queja, señalar edad y sexo de la víctima y cómo concluyó la investigación del caso.	26/01/2026	29/01/2026
180377526000004	Instituto Mexicano de Transparencia	1. ¿Desde cuándo (fecha exacta) se encuentra en plenitud de funciones la autoridad garante de esta instancia gubernamental? 2. ¿Cuál es la naturaleza jurídica y administrativa de la autoridad garante? 3. ¿Cuál es el presupuesto anual de la autoridad garante? 4. ¿Domicilio, teléfono y correo electrónico de la autoridad garante? 5. ¿Cuántos servidores públicos conforman a la autoridad garante y quién o quiénes la encabezan? 6. Currículo profesional de la o las personas que encabezan la autoridad garante y documento que acredite su designación o nombramiento 7. ¿Cuántos recursos en materia de acceso a la información tiene en trámite la autoridad garante? 8. ¿Cuántos recursos en materia de protección de datos personales tiene en trámite la autoridad garante?	25/02/2026	17/03/2026

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

		<p>9. ¿Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia tiene en trámite la autoridad garante?</p> <p>10. ¿Cuántas resoluciones ha aprobado la autoridad garante y de qué tipo de recurso han derivado?</p> <p>11. ¿Cuántas resoluciones han sido impugnadas, de qué tipo de recurso derivaron y ante qué instancia se impugnarón?</p> <p>12. ¿Cuántas capacitaciones han realizado, en qué materias y a cuántas personas?</p> <p>13. ¿Cuántas verificaciones han realizado en materia de transparencia?</p> <p>14. ¿Cuántas verificaciones han realizado en materia de protección de datos personales?</p>		
180377526000005	Juan Carlos Delgado Martínez	<p>Solicito el nombre completo, cargo y correo electrónico institucional de la persona titular del área de Tecnologías de la Información / Dirección General de Tecnologías de la Información / Dirección de Innovación / Dirección de Sistemas, o equivalente, en esta dependencia.</p> <p>La finalidad es conocer los medios oficiales de contacto de la persona responsable de la gestión tecnológica.</p> <p>Solicito que la información incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Nombre completo – Cargo oficial – Correo electrónico institucional – Unidad administrativa a la que pertenece 	02/03/2026	02/03/2026
180377526000006	N N N	<p>Solicito el salario neto del encargado o titular de la secretaría ejecutiva por quincena (incluyéndose sueldo base, más compensaciones o cualquier bono). Y que se evite se me redireccione a otra página y se me conteste por oficio.</p>	27/03/2026	06/04/2026
180377526000007	Mariana Santos Vargas	<p>Antes y después de la tipificación del transfeminicidio en la entidad, ¿cuántos asesinatos de mujeres trans se registraron por año?</p> <p>¿Existe en la entidad un sistema de registro estadístico diferenciado para transfeminicidio o asesinatos de personas trans? En caso afirmativo, ¿cuál es la metodología utilizada para su registro?</p> <p>En caso de que esta información se encuentre disponible en documentos como PDF o Word, se los agradecería mucho si pudieran compartílos o indicarme cómo acceder a ellos.</p>	06/04/2026	06/04/2026
180377526000008	Carlos De Sofía	<p>del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2026.</p> <p>De ser posible desagregar por persona quejosa.</p> <p>1. Número total de quejas recibidas por uso ilegal o excesivo de la fuerza pública desagregadas por mes y año.</p> <p>2. Número total de quejas recibidas por uso ilegal o excesivo de</p>	13/04/2026	En trámite

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

		la fuerza pública en el momento de la detención desagregada por mes y año. 3. Número total de quejas recibidas por abuso de autoridad, tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes desagregadas por mes y año.		
18037752600009	Elisa MN LN	El solicitante hace varias preguntas referente a los recursos genéticos en México, acorde a lo establecido en el Protocolo de Nagoya	15/04/2026	16/04/2026
180377526000010	andresgp219@gmail.com	Señale si el organismo cuenta con algún catálogo, lineamiento o manual utilizado para la calificación de violaciones a derechos humanos. 2. En caso afirmativo, indique si dentro de dicho instrumento se contempla expresamente el derecho a la ciudad y el derecho al deporte como derechos humanos. 3. Informe el número de quejas recibidas por presuntas vulneraciones: a) al derecho a la ciudad; y b) al derecho al deporte; durante los años 2024 y 2025, así como en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de abril de 2026. 4. Precise sí, durante los años 2024 y 2025, así como en el periodo del 1 de enero al 15 de abril de 2026, se han emitido recomendaciones relacionadas con la vulneración: a) del derecho a la ciudad; y b) del derecho al deporte. En caso afirmativo, indique el medio o enlace electrónico donde dichas recomendaciones pueden ser consultadas	16/04/2026	En trámite
180377526000011	andresgp219@gmail.com	Señale si el organismo cuenta con algún catálogo, lineamiento o manual utilizado para la calificación de violaciones a derechos humanos. 2. En caso afirmativo, indique si dentro de dicho instrumento se contempla expresamente el derecho a la ciudad y el derecho al deporte como derechos humanos. 3. Informe el número de quejas recibidas por presuntas vulneraciones: a) al derecho a la ciudad; y b) al derecho al deporte; durante los años 2024 y 2025, así como en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de abril de 2026. 4. Precise sí, durante los años 2024 y 2025, así como en el periodo del 1 de enero al 15 de abril de 2026, se han emitido recomendaciones relacionadas con la vulneración: a) del derecho a la ciudad; y b) del derecho al deporte. En caso afirmativo, indique el medio o enlace electrónico donde dichas recomendaciones pueden ser consultadas	16/04/2026	En trámite

Desahogado el punto anterior se procede con el punto número cinco.

5.- Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité, a fin de dar cumplimiento al artículo 65 fracción XXXVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 55 fracción XXXVII de la Ley de transparencia

y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como los criterios establecidos al respecto por los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, se aprobó por unanimidad la siguiente tabla:

Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia
Periodo 2026

Nº. sesión	Día	Mes
1ª.	30	Abril
2ª.	7	Mayo
3ª.	3	Junio
4ª.	3	Julio
5ª.	12	Agosto
6ª.	3	Septiembre
7ª.	3	Octubre
8ª.	4	Noviembre
9ª.	2	Diciembre

6.-Asuntos Generales.

En este punto la encargada de la Unidad de Transparencia hace referencia a la modificación que tuvo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, misma que se publicó en el Periódico Oficial del Estado el día 29 de

Bongla C

Diciembre del año 2025, donde se establece que el Órgano Interno de Control fungirá como Autoridad Garante, es por ello que la titular no formara parte de este comité.

La Autoridad Garante mediante oficio CDDHN/OIC/027/2026 de fecha 27 de marzo notificó a esta Unidad de Transparencia lo relativo a la carga de obligaciones correspondiente al primer trimestre del año en curso, informando que debido a que el Estado se encuentra aún en proceso de migración a la nueva plataforma denominada POT, este primer trimestre del año se actualizará en el portal de Obligaciones de Transparencia del SIPOT.

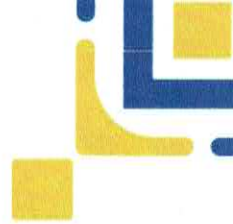
El 15 de abril del presente año se recibió la indicación por parte de la Autoridad Garante para hacer del conocimiento a las diversas áreas administrativas y operativas de esta CDDH que realizan carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia los nuevos Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y sus anexos, mismos que fueron turnados mediante oficio a las áreas en mención.

El día 21 de abril se remitió mediante oficio a la Autoridad Garante, de manera fundada y motivada las fracciones del artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit que resulta aplicables a este Sujeto Obligado, descritas en la Tabla de aplicabilidad que se comparte con los miembros de este comité.

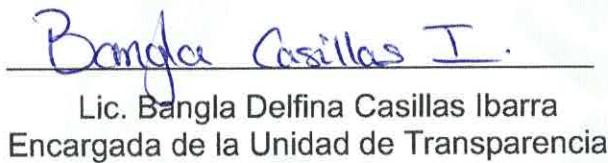
No habiendo más asuntos que atender de manera unánime se acuerda:

ÚNICO. Con base en el artículo 20 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se instruye a la encargada de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para que turne copia de la presente Acta a la Autoridad Garante de esta CDDH con el objeto de hacer el debido registro del Comité antes citado.

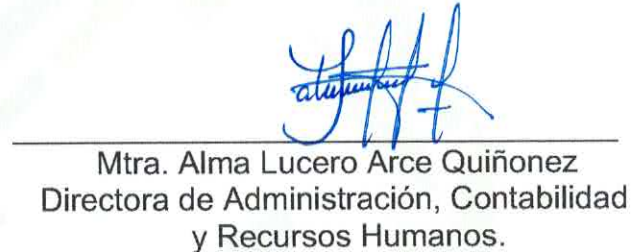
En cumplimiento al Séptimo punto del orden del día, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 09:30 del día 30 de abril de 2026.



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Director Jurídico y Presidente del Comité



Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra
Encargada de la Unidad de Transparencia



Mtra. Alma Lucero Arce Quiñonez
Directora de Administración, Contabilidad
y Recursos Humanos.



Lic. Alejandro Careaga Cervantes
Visitador General



Dr. Juan Miguel Salcedo Rosales
Secretario Ejecutivo

